

BME – GROWTH

Palacio de la Bolsa
Plaza de la Lealtad, 1
28014 Madrid

Madrid, 25 de octubre de 2023

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 del texto refundido de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity, por medio de la presente INHOME PRIME PROPERTIES SOCIMI, S.A. (la “**Sociedad**”), pone en conocimiento la siguiente

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Se hace referencia al aumento de capital con derechos de suscripción preferente aprobado por la junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas de la Sociedad celebrada el 6 de junio de 2023, recogido en el Documento de Ampliación Reducido de la Sociedad publicado el 30 de julio de 2023 y cuyo anuncio fue publicado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil el 1 de agosto de 2023 (el “**Aumento de Capital**”).

El Aumento de Capital se ha ejecutado, finalmente, por un importe efectivo de cinco millones veinticinco mil cuatrocientos treinta y cuatro euros y treinta y un céntimos (5.025.434,31 €) –de los cuales cuatro millones novecientos cuarenta y un mil cuatrocientos treinta euros (4.941.430 €) corresponden al valor nominal de las acciones y ochenta y cuatro mil cuatro euros y treinta y un céntimos (84.004,31 €) han sido desembolsados en concepto de prima de emisión–mediante la emisión y puesta en circulación de cuatrocientas noventa y cuatro mil cuatrocientos treinta y tres acciones (494.143) de diez euros (10 €) de valor nominal cada una de ellas, de la misma clase y serie que las acciones ordinarias de la Sociedad actualmente en circulación. Las acciones han sido suscritas con una prima de emisión de diecisiete céntimos (0,17 €) por acción.

En consecuencia, como resultado del aumento, el capital social de la Sociedad ha quedado fijado en la cuantía diecinueve millones seiscientos cincuenta y tres mil cuatrocientos treinta euros (19.653.430 €), representado por un millón novecientas sesenta y cinco mil trescientas cuarenta y tres (1.965.343) acciones nominativas, acumulables e indivisibles, de diez euros (10 €) de valor nominal cada una, numeradas correlativamente de la 1 a la 1.965.343, ambas inclusive.

Una vez se proceda a la inscripción en el Registro Mercantil de la escritura de ejecución del aumento del capital social se procederá a realizar los trámites necesarios para la incorporación a negociación de las nuevas acciones en el segmento de negociación BME Growth de BME MTF Equity.

De conformidad con lo dispuesto en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity, se hace constar que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y de sus administradores.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones precisen.

Atentamente,

D. Ignacio Ruiz-Gallardón García de la Rasilla

Secretario del consejo de administración de Inhome Prime Properties SOCIMI, S.A.